



**MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO ALCALDICIO N° 778 /
DOÑIHUE, Abril 05 de 2018.-

CONSIDERANDO:

1.- Lo instruido a través de la Ley N° 20.285 de Acceso a la Información Pública de los Organismos de Administración del estado y el memorándum interno de la Unidad de Transparencia Municipal.

2.- Los antecedentes expuestos en la Nota N°1 en el presente Decreto Alcaldicio.

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695.-, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido.

2.- La ley N° 20.285, sobre transparencia y acceso a la información pública.

3.- Lo dispuesto en las Leyes N°18778 modificada por las leyes N°188890 y 19338 que establece el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicios de Alcantarillado de Aguas Servidas. La Resolución N° 0640 de fecha 12-02-2018 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comuna.

DECRETO:

1.- Asígnese el beneficio del Subsidio al Pago de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Ley N° 18.778

2.- Apruébese y regularícese la asignación de los siguientes Subsidios, otorgados en el mes de Marzo 2018 del presente año.

Nota 1:

PROGRAMA: Asistencial del Área Social

UNIDAD QUE GESTIONA: Departamento Social

REQUISITOS PARA POSTULAR AL BENEFICIO: Vulnerabilidad, precariedad económica de acuerdo a Ficha Registro Social de Hogares.

ANTECEDENTES PARA POSTULAR AL BENEFICIO:

- Haber solicitado por escrito el beneficio en la Municipalidad que corresponda al domicilio.

- Debe ser residente permanente de una vivienda ubicada en el Área Urbana o Rural (propietario, arrendatario o usufructuario)-
- La vivienda debe contar con conexión de Agua Potable.
- Debe estar al día en los pagos del consumo del servicio.
- Estar Encuestado con la Ficha Registro Social de Hogares.
- Presentar Fotocopia Cedula de Identidad del Jefe de Hogar (INTEGRANTE n°1 Registro Social De Hogares)
- Ultima Boleta del cobro del servicio cancelado.

MONTOS GLOBALES ASIGNADOS: Los recursos presupuestarios y el número máximo Subsidios al Pago de Consumo y Alcantarillado, Ley 18778 y Ley N° 19494, asignados a la Región O'Higgins para el año 2018

PLAZO DE POSTULACION: Cierre día 20 de cada mes.

CRITERIOS DE EVALUACION Y ASIGNACIÓN: conforme al cumplimiento de los requisitos de postulación del beneficio y asignación por sistema según puntaje de Registro Social de Hogares

PLAZOS DEL PROCEDIMIENTO: Una vez cumplidos los puntos precedentes, el pago de los Subsidios se hace efectivo al mes sub-siguiente de la fecha en que se da inicio por Decreto Alcaldicio.

OBJETIVO DEL BENEFICIO: El beneficio para las familias principales adscritas al Sistema Chile Solidario cubre el 100% de las prestaciones e un consumo de hasta 15m3 y subsidio tradicional cubre el 50%.

SUBSIDIO AL PAGO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, LEY N°18.778

OTORGADOS MES ENERO 2018

Nombre Beneficiado (a)	Fecha entrega beneficio	Detalle ayuda
Malpartida Valera Margarita del Rocio	Marzo 2018	SAP
Peña Gonzalez Luis Enrique	Marzo 2018	SAP
Reyes Droguett Gissella Rafaela	Marzo 2018	SAP
Acevedo Caris Yesenia Loreto	Marzo 2018	SAP
Rivera Contreras Gladys Cristina	Marzo 2018	SAP
Marchant Muñoz Sergio	Marzo 2018	SAP
Droguett Droguett Berta del Pilar	Marzo 2018	SAP
Fuentes Toledo Jacqueline	Marzo 2018	SAP

Medina Godoi Herna	Marzo 2018	SAP
Peñaloza Lara Susana del Carmen	Marzo 2018	SAP
Caroca Espinoza Luis Alberto	Marzo 2018	SAP
Gaona Armijo Margarita	Marzo 2018	SAP
Martinez Vlenzuela Erminda de las M.	Marzo 2018	SAP
Navarro Gonzalez Sebastián Rodrigo	Marzo 2018	SAP
Caro Contreras Ana Ludobica	Marzo 2018	SAP
Guevara Toro Luisa Guadalupe	Marzo 2018	SAP
Soto Olea Carmen Rosa	Marzo 2018	SAP
Diaz Palma Lorena Margarita	Marzo 2018	SAP
Arriagada Toloza Rita Angela	Marzo 2018	SAP
Nieto Urzua Juan Jose	Marzo 2018	SAP
Medina Contreras Hector del Transito	Marzo 2018	SAP
Sepulveda Carrera Carmen Rosa	Marzo 2018	SAP
Rojas Perez Abraham Segundo	Marzo 2018	SAP
Viera Zoila del Carmen	Marzo 2018	SAP
Hernández Guenteo José Luis	Marzo 2018	SAP
Aqueveque Soto Mireya Mercedes	Marzo 2018	SAP
Camus Ávila Silvia Soledad	Marzo 2018	SAP

EXTINCCIONES MES MARZO 2018

Nombre	Fecha Extinción beneficio	Detalle ayuda
Olea Padilla Abel Fernando	Marzo 2018	SAP
Olea Carrasco Abel Octavio	Marzo 2018	SAP
Abarca Guajardo Jovina	Marzo 2018	SAP
Valenzuela Jerez Ismael	Marzo 2018	SAP
Manzor Cornejo Fabio	Marzo 2018	SAP
Droguett Droguett Juana Rosa	Marzo 2018	SAP
Ponce Cabezas Javier David	Marzo 2018	SAP
González Moya Juan Manuel	Marzo 2018	SAP
Huerta Miranda Rosa Ester	Marzo 2018	SAP
Jorquera Atenas Fermin	Marzo 2018	SAP
Miranda Pinto Luis Rafael	Marzo 2018	SAP
Valenzuela Bustos Marta Josefina	Marzo 2018	SAP
Carrera Pavez Sara	Marzo 2018	SAP
Navarrete Perez Gloria	Marzo 2018	SAP

Vidal Ormeño Nancy	Marzo 2018	SAP
Tapia Droguett Elizabeth	Marzo 2018	SAP
Zuñiga Leiva Maria Dolores	Marzo 2018	SAP
Lara Ampuero Aurelio del Carmen	Marzo 2018	SAP
Valdes Briceño Maria Alicia	Marzo 2018	SAP
Rojas Peñalosa Maria Pilar	Marzo 2018	SAP
Matos Figueroa Yenifer Paola	Marzo 2018	SAP
Castillo Padilla Alicia del Carmen	Marzo 2018	SAP
Soto Martinez Pablo Salvador	Marzo 2018	SAP

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten Signature]
JAN CONTRERAS BARRIOS
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
BORIS ACUÑA GONZALEZ
 ALCALDE

BAG/LCB/WCC/MDL/SSS/cpj.

Distribución:

- Secretaría Municipal.
- Departamento de Finanzas.
- Departamento Social.
- Unidad de Transparencia.
- Archivo Oficina de Partes.